## REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-063/13

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el Dr. Gustavo Vazquez en su cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva, desde el 06 de mayo y hasta el 07 de agosto de 2013 con el fin de realizar una estadía de investigación en el Institut Pasteur de Montevideo, Uruguay; y

**CONSIDERANDO :**

Que el Dr. Vazquez cumple funciones de Asistente de Docencia en las asignaturas *Métodos de Computación Científica* y *Simulación* que se dictan en el segundo cuatrimestre;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento recomendó otorgar lo solicitado en el marco del Reglamento de Licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur y sus Establecimientos Secundarios;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 16 de abril de 2013**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Avalar la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el **Dr. Gustavo Vazquez** (Leg. 8696), en un cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva, en el Área: VI, Disciplina: Aplicaciones, asignaturas **“Métodos de Computación Científica” (Cod. 7810)**, por el período comprendido entre el 06 de mayo y el 07 de agosto de 2013, en el marco del ARTICULO 4º) del “Reglamento de Licencias para el personal docente y de investigación de la Universidad Nacional del Sur y sus Establecimientos Secundarios”, con el fin de realizar una estadía de investigación en el Institut Pasteur de Montevideo, Uruguay.-

**Art. 2°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.--------------------------------------------------------------------------------------------------------